**Instituto de Previsión Social**
**Consejo de Administración**

**Acta N° 057/18 de fecha 24 de agosto de 2018**

**RESOLUCIÓN C.A. N° 057-012/18**

**POR LA QUE SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - SBE N° 04/18 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES PARA CAJA DE COLUMNA PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA".**

**VISTA:** La Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI/N° 754/18, de fecha 08 de agosto de 2018, del Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 10 de agosto de 2018, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, los antecedentes referentes al llamado a la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 04/18 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES PARA CAJA DE COLUMNA PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA"; y

**CONSIDERANDO:** Que, por Resolución C.A. N° 009-017/18, de fecha 14 de febrero de 2018, entre otras cosas se autorizó el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 04/18 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES PARA CAJA DE COLUMNA PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05 y el Decreto N° 1107/14 y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP); se dispuso que se proceda a la invitación de potenciales oferentes conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 32°, que regula la Licitación por Concurso de Ofertas; encomendó a la Dirección Operativa de Contrataciones la realización de los ajustes necesarios en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión, en lo concerniente a la denominación y numeración, como así también proceder a la realización de los trámites necesarios para la reprogramación presupuestaria correspondiente, a fin de comunicar el llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Púbicas, en atención a que han sido aprobados el Plan Financiero y el Programa Anual de Contrataciones, correspondientes al Instituto de Previsión Social en el Ejercicio Fiscal 2018;

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 519/18, de fecha 28 de mayo de 2018, la Dirección Operativa de Contrataciones, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 04/18 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES PARA CAJA DE COLUMNA PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA";

**FDO**: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSE JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
**ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

**Instituto de Previsión Social**
**Consejo de Administración**

**Acta Nº 057/18 de fecha 24 de agosto de 2018**

**RESOLUCIÓN C.A. Nº 057-012/18**

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 339975, siendo las 08:02 horas del día 03 de agosto de 2018, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a los establecido en el Decreto N° 1107/14 y en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 339975, correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 04/18 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES PARA CAJA DE COLUMNA PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA", en la que ningún oferente procedió a la carga de propuesta, y no se pudo dar continuidad a las siguientes etapas por no existir proveedores para esta subasta y teniendo en cuenta la modalidad, una vez que la Dirección Operativa de Contrataciones (DNCP) procede al cierre del Acta ya no es posible prorrogar los plazos del llamado;

Que, según Acta N° 71/18, de fecha 08 de agosto de 2018, no se procedió al Acto de Apertura por no presentarse ningún sobre - oferta;

Que, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art 30° establece: *"...una licitación se declarara desierta mediante una Resolución de la Máxima Autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna..."*;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Declarar desierto el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 04/18 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES PARA CAJA DE COLUMNA PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA", en base a lo dispuesto en el Art. 30 Inc. a) *"que no hubiera lugar presentado oferta alguna"*, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

2°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------
*SC/rr/jo.-*

**FDO**: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSE JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
**ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración**

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - ORIGINAL

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.